Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE GOBIERNO
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA	VERSIÓN:5	

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**Secretaría de Gobierno**	**Área:**	**Contratación**
Tipo de Contrato celebrado:	**SUMINISTRO**		
Número del Contrato:	**1406-2022**	**Informe No.:**	*02*
Periodo al que corresponde el presente informe:	**DEL 18 DE MARZO AL 1 DE ABRIL DE 2022**	**Plazo de Ejecución:**	*CINCO (05) MESES*
Contratista:	*ASOCIACION ASOJOPRE*	**Supervisor:**	*JUAN CARLOS SEPÚLVEDA MONTOYA*

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
1. Horario de Atención: El contratista deberá atender los requerimientos que realice el supervisor del contrato, en el horario de atención, el cual es de 24 horas 7 días a la semana mientras dure el proceso electoral en la vigencia 2022.	Los suministros se han entregado los días Sábado y domingo, en los horarios solicitados, que han sido 7:00 am, 11 am y 5 pm	Actas de entrega y recibido.	
2. EQUIPO HUMANO MÍNIMO (EXÁMENES MÉDICOS Y CARNÉ MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS)	Todo el equipo humano tiene sus respectivos carnets y exámenes médicos.	Carnets de manipulación del equipo y respectivos exámenes médicos.	ANEXOS INFORME 1

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
3. El contratista deberá mantener durante la ejecución del contrato, el equipo de trabajo que se relaciona a continuación: ➢ Cuatro (4) manipuladores de alimentos en planta.	Las manipuladoras han estado durante la ejecución del presente contrato con sus respectivos carnets y exámenes requeridos.	carnets de manipulación del equipo.	ANEXOS INFORME 1
4. Adicional al personal mencionado, el contratista deberá garantizar aquel personal que requiera para la correcta y adecuada ejecución del contrato	Todo el personal requerido para las entregas, transportes, que se consideran adicionales a los vinculados en el proceso de fabricación de los alimentos ha sido vinculado, toda vez que todo ha sido entregado en los plazos definidos y en los lugares solicitados.	Actas de entrega y recibido.	
5. Los equipos deben estar de acuerdo a la Resolución 2674 de 2013 "Los equipos y utensilios utilizados en el procesamiento, fabricación, preparación, envasado y expendio de alimentos dependen del tipo del alimento, materia prima o insumo, de la tecnología a emplear y de la máxima capacidad	Se cumple con toda la normatividad vigente, por lo cual tenemos las licencias y con ellas el CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE , para operar.	Foto concepto sanitario favorable.	ANEXOS INFORME 1

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
de producción prevista. Todos ellos deben estar diseñados, construidos, instalados y mantenidos de manera que se evite la contaminación del alimento, facilite la limpieza y desinfección de sus superficies y permitan desempeñar adecuadamente el uso previsto."			
6. Para la ejecución del contrato, se deberá contar mínimo con una planta procesadora de alimentos ubicada en las ciudades de Pereira y/o Dosquebradas, la cual debe estar adecuada con base a las normas higiénico sanitarias establecidas en la Resolución 2674 de 2013 del MSYPS.	Se cuenta con la planta en la ciudad de Pereira.	Registro establecimiento de comercio.	ANEXOS INFORME 1
7. Garantizar atención y coordinación de los suministros 24 horas los 7 días de la semana. Mientras dure el proceso electoral en la vigencia 2022	Los suministros se han entregado los días Sábado y domingo es en los horarios solicitados que han sido 7:00 am, 11 am y 5 pm	Actas de entrega y recibido.	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
8. Mantener fijos los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato.	Los precios se han mantenido conforme a la propuesta presentada .	Aceptación oferta.	
9. Cumplir con las condiciones de plazo y lugar de ejecución que sean establecidos en el contrato, o por el supervisor del contrato al momento de la ejecución.	En todas las entregas hemos cumplido con los plazos y los lugares definidos por la entidad y en ningún caso se han presentado retazos o entregas en sitios diferentes.	Actas de entrega y recibido.	
10. Garantizar que la preparación de los alimentos debe ser el día de la entrega, no contener condimentos o insumos que aceleren la descomposición de los mismos se debe garantizar mínimo 24 horas de conservación de los alimentos una vez entregados por el contratista.	Todos los alimentos se prepararon el mismo día de la entrega y en todos los casos llegaron frescos y calientes para el consumos de las personas.	Acta de entrega y recibido.	
11. Garantizar el servicio de transporte, almacenar y mantener oportunamente todos los insumos, materiales y víveres que se requieran para el suministro de los servicios de alimentación en una cantidad suficiente de tal manera	Este punto se garantizó, puesto que nunca faltaron las materias primas y los suministros requeridos se entregaron a tiempo y en condiciones óptimas.	Actas de entrega y recibido.	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
que garantice los servicios aun en caso de problemas de transporte, escases de víveres, orden público, entre otros.			
12. Mantener durante la ejecución del contrato el equipo mínimo requerido en las especificaciones técnicas, de acuerdo con las calidades y perfiles ofertados, garantizando que cada uno cuente con los elementos, insumos y/o herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades requeridas. En todo caso el contratista debe garantizar el recurso humano necesario para el oportuno y adecuado cumplimiento de las diferentes etapas del proceso.	El equipo ha sido el indicado e idóneo para la prestación del suministro requerido por la entidad, durante la ejecución del contrato. No se presentó en ninguna entrega retraso alguno, ni alimentos en mal estado.	Actas de entrega.	
13. Garantizar que todas las personas que realicen actividades de manipulación de alimentos en las diferentes etapas del proceso:			

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
recepción, almacenamiento, ensamble, transporte y distribución, cumplan con la reglamentación en cuanto a uso del uniforme, medidas de protección, aseo personal, normas higiénicas, la Ley 9° de 1979, Título V, y en general todas las resoluciones y normas relacionadas con alimentos y las que modifiquen total o parcialmente alguna de las anterior.	Con este punto se cumple de forma permanente en nuestras instalaciones.	Visita hecha por las entidades competentes, equipo sanidad policía Nacional.	
14. La calidad de los insumos utilizados en la preparación de los alimentos debe cumplir con condiciones organolépticas, microbiológicas y nutricionales aptas para el consumo humano.	Todos nuestras materias primas cumplen con este punto. No se han presentado situaciones adversas durante la ejecución de este contrato.	Actas entrega y recibido.	
15. Someter a un proceso de lavado y desinfección que garantice eficiencia en el efecto germicida de las verduras, frutas y demás alimentos crudos, utilizados en la ración alimentaria, a juicio de la autoridad sanitaria competente.	Este procedimiento siempre se desarrolla en nuestro restaurante con todas las frutas y verduras y demás alimentos crudos. No se ha presentado ningún caso de intoxicación o similares durante la ejecución de este contrato.	No ha habido ninguna queja o inconformidad.	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
16. En caso de comprobarse cualquier alteración o anormalidad en las características de los alimentos (color, sabor, olor, textura, apariencia y buena presentación) antes de suministrarse a la población, así como en el proceso de preparación y distribución, el contratista prohibirá darlo al consumo y se suspenderá la distribución o procesamiento de dichos alimentos hasta tanto no se solucionen las causales que originaron esta anormalidad.	NO SE HA PRESENTADO NINGUNA SITUACIÓN EN ESTE SENTIDO.	NO APLICA.	
17. Excluir de toda actividad directa de manipulación de alimentos al personal que presente afecciones en la piel enfermedades infectocontagiosas, o con síntomas relacionados con el coronavirus COVID 19.	NO SE HA PRESENTADO NINGUNA SITUACIÓN EN ESTE SENTIDO.	NO APLICA.	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
18. Avisar al MUNICIPIO dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del municipio.	NO SE HA PRESENTADO NINGUNA SITUACIÓN QUE IMPIDA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONTRATO.	NO APLICA.	
19. Los contratistas deberán cumplir con las normas que en desarrollo de los programas de Riesgos Laborales en aplicación del Decreto 614 de 1984 y la Ley 1562 de 11 de julio de 2012 y demás de las normas reglamentarias en la materia.	En este punto se anexa el pago individual de la representante legal a riesgos laborales, toda vez que las personas vinculadas a la ejecución del presente contrato se les cancela diario sus servicios.	Pago salud, pensión y ARL de la representante legal de la ASOCIACIÓN.	
21. Tener un registro detallado y actualizado, sobre el estado de la ejecución del contrato.	A la fecha el del contrato de ha ejecutado $ 37.064.500 quedando pendiente por ejecutar $2.935.500	Soporte requerimientos y costos.	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
22. Cumplir con todos los requerimientos ambientales y de seguridad exigidos por la ley para la ejecución de las actividades asociadas a la ejecución del objeto del contrato.	Se ha cumplido con todos los requerimientos ambientales y de ley exigidos, por lo cual tenemos el concepto sanitario favorable actualizado.	foto concepto sanitario favorable.	ANEXOS INFORME 1
23. Contar durante toda la vigencia del plazo de ejecución del contrato con las respectivas licencias, permisos o usos de funcionamiento o contratos necesarios para el desarrollo del objeto del contrato	Se tienen todas las licencias y permisos requeridos para la ejecución del contrato, asi como el acta y concepto sanitario favorable.	FOTOS Y COPIAS DE LOS DOCUMENTOS.	ANEXOS INFORME 1
24. Las demás relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual y que le sean requeridas por la Entidad.	Todo se cumplio a cabalidad y no fueron requeridos nuevas licencias ni permisoa	NO APLICA.	

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE GOBIERNO
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA	VERSIÓN:5	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
25. Las condiciones de saneamiento de la planta deben cumplir con lo regulado en el Decreto 3075 de 1997, la Resolución 2674 de 2013 o normas que lo regulen.	Este punto se cumplio toda vez que nuestra planta de procesamiento cumple con toda la normatividad vigente y los conceptos sanitarios favorable como debe ser	Foto de acta y concepto sanitario.	ANEXOS INFORME 1
26. El contratista debe realizar la disposición de desechos de acuerdo con lo estipulado en los Decretos 605 de 1996, 4741 de 2005 y 3075 de 1997 y la Resolución 2674 de 2013. Se deberá suministrar los alimentos requeridos según la tabla definida en la aceptación de la oferta	Se suministraron todos los alimentos requeridos según la tabla definida en la aceptación de la oferta y la disposición desechos generados estuvo de acuerdo al lo estipulado en los Decretos 605 de 1996, 4741 de 2005 y 3075 de 1997	Registro fotográfico y actas de recibido.	

En calidad de contratista Anexo al presente informe que elaboré, los soporte de pago de la Seguridad Social y ARL, correspondiente al mes de abril de la vigencia 2022, y pago de los impuestos municipales.

En calidad de supervisor informo que las evidencias presentadas como soporte de ejecución de las obligaciones contractuales son válidas y suficientes. Se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y el pago de los impuestos municipales.

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE GOBIERNO
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA	VERSIÓN:5	

En calidad de Supervisor certifico que no se han materializado los riesgos que se encuentran descritos en la Matriz de Riesgos de Contratación elaborada para este contrato.

En constancia se firma por las partes interesadas a los 3 días del mes de abril del año 2022

Mayra Alejandra Salazar

Contratista

Supervisor